



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2011 - 2014



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 059- 2011-A/MDP

Pangoa, 20 de Enero del 2011



Visto: la Solicitud, exp. 671, presentado por Cristhian Herrera Barrientos, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del C. P. José Olaya de Mantaro - Río Ene, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 15 de diciembre del 2010, eligen al delegado vecinal comunal del C. P. José Olaya de Mantaro, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor **CRISTHIAN HERRERA BARRIENTOS**, identificado con D.N.I. N° 44461359, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO JOSE OLAYA DE MANTARO - RIO ENE**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



300



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGO

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE (FUT)

SOLICITUD - DECLARACIÓN - JURADA

07025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
DESPACHO DE ALCALDIA
RECIBIDO
FECHA: 20 ENE. 2011
HORA: FOLIO:
EXP: 671

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

Herrera Barrientos Cristhian

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

Identificación con DNI: 44461359 RUC: Representado por: C. P. Jose

Olaya Cargo que ocupa: delegado vecinal Con vigencia de poder de fecha: 01-01-2011

Con domicilio legal en: el Centro Poblado de Jose Olaya - Mantoro (Rio ENO)

Celular: Teléfono: Telefax:

Correo Electrónico: SEÑOR JORGE HERHUSY QUIMTA Ante usted me presento y expongo:

Que: Teniendo la necesidad de recabar el credencial del delegado vecinal del pueblo antes en mención; solicito un credencial que me ampare, como representante de la municipalidad distrital de Pangoa. Por lo expuesto solicito señor alcalde que me acceda la petición por ser justa y de ley.

- Adjunto documentos
- 1.- Copia de la acta de nombramiento
 - 2.- Copia del DNI
 - 3.- 2 fotos tamaño carnet
 - 4.-

NOTA: Los tramites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley N° 29060 de Silencio Administrativo para los usuarios de los Centros Poblados deberán consignar un domicilio legal dentro del RADIO URBANO para su respectiva notificación.

- ☐ ALCALDÍA ☐ SUB GERENCIA RENTAS ☐ SUB GERENCIA SERVICIOS MUN. ☐ SUB GERENCIA OBRAS
☐ SECRETARIA GENERAL ☐ SUB GER. DES. AGROPEC. ☐ REGISTRO CIVIL ☐ OTROS (Especificar)

NUMERO TRAMITE TUPA	PAGO SEGÚN TUPA	EXPEDIENTE
	Nº RECIBO	NUMERO
	FECHA	FECHA INGRESO
	CANTIDAD S/.	VIGENTE HASTA

lo expuesto:

Solicito a usted Señor Alcalde acceder a mi pedido por ser de justicia que espero alcanzar. SATIPO - JUNIN

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EXPRESAN LA VERDAD Y QUE TENGO CONOCIMIENTO QUE CUALQUIER ENMENDADURA O BORRÓN INVALIDA AUTOMÁTICAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO.

FIRMA

APELLIDOS Y NOMBRES

Herrera Barrientos, Cristhian

D.N.I.: 44461359

CARNET DE EXTRANJERIA

TRAMITE DOCUMENTARIO

20 ENE 2011

FIRMA Y SELLO DE MESA PARTES

ACTA DE ELECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA DELEGADO VECINAL COMUNAL

En el centro poblado de José Olaya - Mantaro del distrito de Pangoa, Provincia Satipo y de la Región Junín. Siendo las horas 10:00 AM. de la mañana del día 15 de diciembre del año dos mil diez, se reunieron los señores Autoridades, y la población en general, para tratar la única agenda de nombrar a un representante de la Municipalidad distrital de Pangoa, que es el Delegado Vecinal.

En primer lugar el presidente de la comunidad toma la palabra dando las cordiales felicitaciones a los presentes en la dicha convocatoria para elegir a nuestra autoridad, donde estará cumpliendo las funciones encomendadas por el pueblo de acuerdo las necesidades o situaciones que se presentan y para^{eso} tenemos que ver a una persona que es capaz de gobernar en transcurso del año 2011, por lo cual ya pasarían a dar las propuestas en forma democrática a las siguientes personas de la forma. Primer el señor Francisco Nieve Borda propone al señor Cristhian Herrera Barrientos, el segundo el señor Esteban Yakupalin Limache propone al señor Pelayo Payajo Joaquín y la tercera es el señor Hector Limache propone al señor Carlos Payajo Herrera y después de lanzar las propuestas pasan a la votación en forma democrática y transparente.

- 1.- Cristhian Herrera Barrientos con 50 votos a favor
- 2.- Pelayo Payajo Joaquín con 30 votos a favor
- 3.- Carlos Payajo Herrera con 10 votos a favor

Después de acabar las elecciones quedó de la siguiente manera, el ganador, el titular de las elecciones es el Señor Cristhian Herrera Barrientos identificado con DNI n° 44461359 como delegado Vecinal Titular para el año 2011 y como auxiliar es el Señor Pelayo Payajo Joaquín identificado con DNI n° 23085735 como suplente.



Por habiendo más puntos que tratar se dió por concluída la reunión, siendo las horas 1:00 pm. de la tarde del presente año 2010, del mismo día 15 de diciembre y a continuación pasan a firmar los presentes dando la conformidad y aceptación al presente.

[Signature]
28605104

[Signature]
45959733

[Signature]
40707631

[Signature]
46342580

[Signature]
23044605

[Signature]
41293792

[Signature]
28277549

[Signature]
28572798

[Signature]
41795959

[Signature]
40837801

[Signature]
40804551

[Signature]
45620320

[Signature]
Tramite

[Signature]
41343744

[Signature]
Tramite

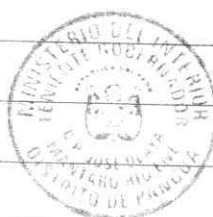
[Signature]
43757123

[Signature]
40444625

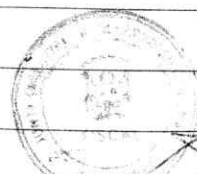
[Signature]
48611640



[Signature]
Gustavo
Huaman
Cinteno



[Signature]
Felic Montes Lipo
40704351



[Signature]
Gustavo Cisneros Gutierrez
CIN 2167272



[Signature]
60043925

[Signature]
44461254

[Signature]
41487294

[Signature]
41393799

[Signature]
45691690

[Signature]
42468704

[Signature]
23085235

[Signature]
84314180

[Signature]
43381791

[Signature]
4172022

[Signature]
23662537

[Signature]
40480763

[Signature]
31429300

[Signature]
80243798

[Signature]
47256026

[Signature]
23667996

[Signature]
40837801

[Signature]
43194770

[Signature]
28577199

[Signature]
41793959

[Signature]
302010

[Signature]
44477313

[Signature]
40837807

[Signature]
23698047

[Signature]
001 40461854

[Signature]
40504171

[Signature]
40480763

[Signature]
45333115

[Signature]
40480763

[Signature]
45676320
[Signature]
40480763

[Signature]
43670044

[Signature]
42391279

